

**ACTA N° 608 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019)**

---

En el Centro Cultural de la comuna de La Estrella, siendo las 15:35 horas del miércoles 30 de enero de 2.019, se inicia la Sesión N° 608 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Consejero, Sr. Eugenio Bauer J.

**TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTA N° 606 ORDINARIA y N° 236 EXTRAORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 608 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:35 horas del día miércoles 30 enero del 2.019.

En primer lugar, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece al Alcalde de la comuna de La Estrella, Gastón Fernández, saluda también a los Sres. y Sras. Concejales de la comuna que también acompañan al Alcalde como a los funcionarios.

**1.- APROBACION ACTAS N° ORDINARIA N° 606 Y N° 236 EXTRAORDINARIA**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar somete a aprobación LAS Actas Ordinaria N° 606 y N° 236 Extraordinaria, indicando que ambas han sido enviada a los correos electrónicos de cada Sr. y Sra. Consejero Regional. No habiendo observaciones a ellas, se aprueban por unanimidad.

## **ACUERDO N° 5.567**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°606 ORDINARIA Y N°236 EXTRAORDINARIA, AMBAS SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.**

### **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS:**

#### **COMISION DE AGRICULTURA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa reunión realizada por la Comisión el día 10 de enero, ocasión en que el Sr. Seremi de Agricultura, Joaquín Arriagada, realizó exposición, referida a los afectados por el fenómeno del Granizo, dicha reunión fue bastante extensa, donde se destacan los siguientes temas relevantes:

#### **TEMAS RELEVANTES**

1. Debido a que hay dudas de parte de los Sres. Consejeros respecto al programa IPRO de Corfo, el Sr. Seremi de Agricultura se compromete a chequear si efectivamente este programa ya fue sancionado.
2. El Presidente de la Comisión le solicita al Seremi realizar un nuevo catastro de lo que ocurrió en definitiva con los productores. Porque tiene entendido que hay agricultores que algo cosecharon. Asimismo le solicita hacer un catastro expos de lo ocurrido, porque cuando se produjo el fenómeno, habían huertos que estaban a una semana de cosecharse, por lo tanto, sería conveniente saber qué pasó con esas cosechas.

En segundo lugar, el Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa reunión sostenida el día de hoy en la comuna de Pichilemu, ocasión en que el primer punto de tabla correspondió a la visita las Brigadas Forestales de CONAF de Peumo y Pichilemu y el segundo punto correspondió al Análisis y Resolución propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a la solicitud de la Seremi de Agricultura para recursos para emergencia Agrícola por un monto de M\$ 300.000.- al respecto la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PROGRAMA DE APOYO DE EMERGENCIA AGRÍCOLA POR UN MONTO DE M\$300.000.-**

La Srta. Consejera Olivares, solo a modo de aclarar y dado que no pudo estar en Comisión, indica que se había informado hace un tiempo atrás que todos los dineros vendrían desde el Ministerio para la emergencia, por lo tanto, solicita que se le aclare, no obstante su duda, manifiesta su apoyo a esta solicitud.

El Señor Seremi de Agricultura, manifiesta que siempre se habló de que los M\$300.000.- serían aportados por el Gobierno Regional, esto fue indicado en presencia del Ministro y del Sr. Intendente en la comuna de Graneros, sector La Compañía, esto es lo que ha solicitado. Donde hubo un inconveniente fue si pasar o no esta solicitud al CORE, sin embargo se realizaron las aclaraciones y el Sr. Mejía tiene la información detallada respecto del tema administrativo.

El Sr. Andrés Mejía, a modo de información indica que junto al Intendente siempre se habló que había M\$ 300.000.- que iba a financiar el Gobierno Regional, lo que no estaba claro si era necesario el acuerdo CORE para esto, de acuerdo a la vía de

emergencia que iba a permitir el Ministerio, pero finalmente el Ministerio cerro una alternativa lo que obligo destinar estos recursos con la aprobación del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Godoy, indica que siempre que hay una emergencia los recursos deben ser gestionados rápidamente, pero siempre queda la duda de cuanto es el aporte del Gobierno Regional y cuanto es por parte del Ministerio. Indicando que en otras ocasiones se ha planteado que los proyectos que están siendo financiados por el CORE, deben contemplar el aporte Ministerial, los aportes deben ser proporcionales. Por esto, manifiesta su apoyo a la propuesta, sin embargo considera interesante tener claridad de cuánto será el aporte del Ministerio.

El Sr. Seremi de Agricultura, informa que el Ministerio a través de INDAP hizo un aporte que ya fue entregado a los usuarios, de M\$ 215.000.- y otro aporte que el Ministerio ha estimado en M\$ 150.000.- que ha sido destinado para la renegociación y repactación de las deudas de aquellos agricultores que tenían deudas con el Servicio. Esto no es que necesariamente haya habido un aporte monetario hacia el agricultor, porque de momento que se renegocia una deuda se afecta la caja, ya que se está distribuyendo una cantidad de plata que estaba considerada de recibir e incluida en el presupuesto y que lamentablemente ahora no se tendrá, porque se tuvo que renegociar. Este es el aporte del Ministerio de Agricultura, además de todo el aporte que va a seguir haciendo durante el año, ya que este fenómeno que afecto a la región tiene características tan graves que probablemente seguirá afectando no solo esta temporada sino que las venideras, por tanto durante el año se seguirán generando aportes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura, el cual destina M\$ 300.000.- para transferencia de apoyo a emergencia agrícola. Este se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.568**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDA EN EL FINANCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA, "TRANSFERENCIA DE APOYO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA AGRICOLA", POR LA CANTIDAD DE M\$300.000.- CON CARGO AL FONDO DE EMERGENCIA DEL FNDR.**

La Srta. Consejera Olivares, se refiere a lo hecho por el Consejo Regional en la emergencia ocurrida por los incendios, indicando que se solicitó tener acceso a la información de los postulantes al concurso y participación en la mesa, por tanto solicita que se tenga en consideración los mismos cánones que se tuvieron en aquella oportunidad en esta.

#### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, Presidenta de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

La Srta. Consejera Olivares, en primer lugar agradece a los Sres. Consejeros que participaron en reunión el día 22, fue una larga jornada. En la ocasión se estuvo en primer lugar en la comuna de Las Cabras, sector Villa El Carmen, ocasión en que se analizó el Mejoramiento APR Villa El Carmen, comuna de Las Cabras proyecto que tiene un costo de M\$ 1.816.522., con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, ocasión en que la Comisión adopto los siguientes acuerdos.

ACUERDOS COMISION:

1. APRUÉBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO APR VILLA EL CARMEN, COMUNA LAS CABRAS" POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.816.522.-
2. DEL MISMO MODO SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PROYECTO DEBERÁ INCORPORAR LA DOTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA TRES VIVIENDAS ALEJADAS DEL SECTOR SEMINARIO UBICADAS A 200 METROS DESDE EL CRUCE EXISTENTE EN EL SECTOR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°5.569**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD BIP N°30482851-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR VILLA EL CARMEN, LAS CABRAS, COMUNA DE LAS CABRAS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.816.522.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.**

La Srta. Consejera Olivares, continúa su cuenta, informando la visita de Dependencias Sede APR ubicada en camino Público Chillehue, comuna de Coinco, ocasión en que se analizó el Mejoramiento APR Cruz de Chillehue, de la comuna de Coinco, dando lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISION:

APRUÉBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO APR CRUZ DE CHILLEHUE, COMUNA DE COINCO" POR UN MONTO TOTAL DE M\$579.391.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°5.570**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD BIP N°30482664-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR CRUZ DE CHILLEHUE, COINCO, COMUNA DE COINCO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$579.391.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.**

Por último, la Srta. Consejera Olivares, informa la reunión sostenida en la comuna de Coltauco, en dependencias de la Junta de Vecinos, ocasión en que se analizó el Mejoramiento Sistema de APR Molino El Álamo, cuyo monto es de M\$ 2.188.243.- respecto del cual la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

APRÚEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR MOLINO EL ÁLAMO, COMUNA DE COLTAUCO" POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.188.243.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.571**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD BIP N°30134238-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SISTEMA APR MOLINO EL ALAMO, COLTAUCO, COMUNA DE COLTAUCO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.188.244.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.**

El Sr. Consejero Cornejo, complementa acuerdo adoptado en la Comisión de Infraestructura, relativo a solicitar la incorporación de las tres viviendas en el APR de Villa El Carmen de Las Cabras, ya que no se le puede exigir.

#### **COMISION DE CORREDOR BIOCEANICO**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, vicepresidente de la Comisión Corredor Bioceánico, quien informa reunión realizadas en San Fernando, Sector Termas del Flaco, ocasión en que la Comisión adopto los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDOS COMISIÓN:**

Por la unanimidad de los miembros de la Comisión, se acuerda proponer al pleno del consejo regional la ratificación de los siguientes acuerdos de la comisión:

1. Solicitar al Ministerio de Desarrollo Social que el proyecto de factibilidad del Paso Las Damas sea revisado y evaluado en las instancias gubernamentales de la Región de O'Higgins.
2. Que el Ministerio de Desarrollo Social mantenga los parámetros de evaluación técnica que se habían acordado con la Dirección Nacional de Vialidad respecto a iniciativas de pasos fronterizos.
3. Solicitar al Ministerio de Agricultura antecedente oficiado por don Carlos Foucher, mediante el cual se autorizaba presupuestariamente para un próximo periodo, recursos para la designación de dos funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero para el control fronterizo Paso Las Damas en el periodo estival.
4. Solicitar al Sr. Intendente Regional la reactivación de la Mesa Política, Técnica y Social del Paso Las Damas.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que si bien no se estableció como acuerdo, a su juicio sería conveniente generar una conversación con Desarrollo Social en la región, con la Comisión Corredor Bioceánico, porque queda muy de enviar oficios más que concretar algo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación los acuerdos propuestos por la Comisión Corredor Bioceánico. Se aprueban por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.572**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS SIGUIENTES ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DEL CORREDOR BIOCANICO CENTRAL:**

**SOLICITAR AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL QUE EL PROYECTO DE FACTIBILIDAD DEL PASO LAS DAMAS SEA REVISADO Y EVALUADO EN LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS**

**QUE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL MANTENGA LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE HABÍAN ACORDADO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD RESPECTO A INICIATIVAS DE PASOS FRONTERIZOS.**

**SOLICITAR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA ANTECEDENTE OFICIADO POR DON CARLOS FOUCHER, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZABA PRESUPUESTARIAMENTE PARA UN PRÓXIMO PERIODO, RECURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO PARA EL CONTROL FRONTERIZO PASO LAS DAMAS EN EL PERIODO ESTIVAL.**

**SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL LA REACTIVACIÓN DE LA MESA POLÍTICA, TÉCNICA Y SOCIAL DEL PASO LAS DAMAS.**

#### **COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Publica, quien informa.

El Sr. Consejero Luís Silva, en primer lugar, saluda a los presentes, especialmente al Sr. Alcalde de La Estrella Gastón Fernández, por la atención brindada el domingo recién pasado con motivo de la presencia de Los Jaivas en la comuna. Respecto de la sesión de Comisión, informa reunión sostenida el día de ayer 16 de enero, ocasión en que se analizó la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en el incremento de monto para la "construcción de Casetas Sanitarias localidad de San Francisco, comuna de palmilla, cuyo monto solicitado para aprobación fue de M\$ 353.310., respecto de esta solicitud la comisión adopto el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN SOCIAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA EN INCREMENTO DE MONTO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD SAN FRANCISCO, PALMILLA CÓDIGO 30066771-0 INCREMENTO SOLICITADO M\$ 353.310.- COSTO TOTAL DEL PROYECTO M\$ M\$ 5.275.609.- CON CARGO AL FNDR.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión Social y Seguridad Pública. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.573**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.238 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30066771-0 DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD SAN FRANCISCO - PALMILLA, COMUNA DE PALMILLA", ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE M\$353.310.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$5.275.609.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social, el que consigna lo siguiente:

## ACUERDO N°2

LA COMISIÓN SOCIAL ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RELATIVA AL CAMBIO DE UBICACIÓN PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA SAN FRANCISCO Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LAS GARZAS" CÓDIGO BIP 30486772-0. COMUNA DE SANTA CRUZ.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de acuerdo de la Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

## ACUERDO N°5.574

**APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL CAMBIO DE UBICACIÓN PARA EL PROYECTO FRIL, "CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA SAN FRANCISCO Y MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LAS GARZAS" CODIGO BIP N°30486772-0 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ**

El Sr. Consejero Silva, continúa informando la cuenta de Comisión del día 29 de enero, ocasión en que se analizó la propuesta del Sr. Intendente, relativa al incremento de monto para las Brigadas de Conaf. Para mayor información da lectura a acuerdo adoptado por la Comisión.

## ACUERDO COMISION N° 1

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR EL INCREMENTO DE MONTO PARA LOS PROYECTO CONSTRUCCIÓN 5 BASES DE BRIGADA FORESTALES, COMUNAS DE MOSTAZAL, PAREDONES, LAS CABRAS, SANTA CRUZ Y COLTAUCO, MONTO INCREMENTO ASCIENDE A LA SUMA DE M\$ 397.606.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

## ACUERDO N°5.575

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.406 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LAS INICIATIVAS DE INVERSION, DENOMINADAS "CONSTRUCCION BASE RESPUESTA RAPIDA CONAF", ETAPA DE EJECUCION, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

Proyecto	Acuerdo Core	Nuevo valor \$	Diferencia \$
"Construcción Base respuesta Rápida CONAF (Plan Regional) Coltauco 30486989-0	5.406 de 02-08-2018 \$157.385.000	236.003.000	78.000.000
Construcción Base respuesta Rápida CONAF (Plan Regional) Las Cabras 40000189-0	5.406 de 02-08-2018 \$164.567.000	260.091.000	95.524.000
Construcción Base respuesta Rápida CONAF (Plan Regional) Paredones 40000153-0	5.406 de 02-08-2018 \$170.970.000	271.968.000	100.998.000
Construcción Base respuesta Rápida CONAF (Plan Regional) Mostazal 30486833-0	5.406 de 02-08-2018 \$188.731.000	233.393.000	44.662.000
Construcción Base respuesta Rápida CONAF (Plan Regional) Santa Cruz	5.406 de 02-08-2018 \$151.998.000	229.802.000	77.804.000

El segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social el día 29 de enero, se refiere al análisis de las Bases del Fondo de Medios Regionales, Provinciales y

Comunales dependientes del Ministerio Secretaria General de Gobierno, el acuerdo indica lo siguiente:

#### ACUERDO COMISION N° 2

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUENA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LAS BASES DEL FONDO DE MEDIOS REGINALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AÑO 2019.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de la Comisión. Se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N°5.576

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2019. LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES**

El Sr. Consejero Silva, informa que en la misma ocasión, se acordó nominar como representantes ante la Comisión evaluadora del Fondo de Medios a la Srta. Consejera Johanna Olivares y al Sr. Consejero Juan Pablo Díaz. Este acuerdo debe ser ratificado por el pleno del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la nominación de los representantes del Consejo Regional, ante la Comisión evaluadora de proyectos.

Respecto del punto de Bases, el Sr. Consejero Cornejo, indica que no es mucho lo que el Consejo puede modificar o indicar ya que vienen con un criterio nacional; por lo tanto, y a su juicio este es solo un trámite administrativo que se realiza. Por otro lado, destaca la importancia que un CORE o dos puedan representar al Consejo Regional en la Comisión evaluadora, permitiendo ser un aporte al jurado. Indica que lo que se revisa son proyectos en papel y se termina aplicando criterios pensando en la buena fe de quienes presentan los proyectos. Indica que una de las solicitudes planteadas a la Seremi en Comisión, fue que debía tener mayor fiscalización en la ejecución de los proyectos, con el objeto de que día a día se vaya mejorando este concurso, por cuanto es muy bueno para los medios de comunicación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto del fondo indica que es necesario al momento de evaluar se recuerde los planteamientos que han sido tema para el Consejo Regional, como fue años atrás poner en valor el significado y que era el Consejo Regional, como también los temas medio ambientales, ocasión en que incluso se planteó la idea de otorgar un puntaje adicional a aquellos programas que fueran destinados a estos temas.

Pone en votación la propuesta de nominación de los Consejeros que representaran al CORE ante la Comisión evaluadora. Se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N°5.577

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, JUAN PABLO DIAZ BURGOS, COMO TITULAR Y AL SR.TA. JOHANNA OLIOVARES GRIBBELL, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2019.**

El Sr. Consejero Díaz, continua dando cuenta de la Comisión, informando que la Comisión analizo la propuesta referida al IRAL PMU 2019, ocasión en que se contó con la presentación del Sr. Eduardo Cornejo, Jefe Regional SUBDERE. En la ocasión la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO COMISION N° 4

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU IRAL) AÑO 2019. DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION EXPUESTA ANTERIORMENTE CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 874.626.000.-

El Sr. Consejero Díaz, respecto del programa PMU IRAL, quien habla en Comisión realizada el día de ayer, planteo como propuesta la posibilidad de hacer una redistribución del fondo, para que fuese destinado a las comunas que fueron azotadas por la granizada de noviembre pasado, ya que hay 9 comunas de la provincia de Cachapoal que lo están pasando mal. En Comisión solicito la posibilidad de generar una distribución distinta de los dineros, con el objeto de ir en ayuda de esas municipalidades, principalmente porque los municipios tienen la posibilidad que con estos recursos absorber mano de obra y dar empleo, esto porque las comunas más afectadas que son Codegua y Graneros, están muy afectadas en el ámbito laboral, ya que la mayoría son mujeres, jefas de hogar que trabajan como temporeras, esta solicitud no fue aceptada y se aprobó la propuesta tal cual fue planteada.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto del punto señala que fue uno de los Consejeros que aprobó la distribución propuesta por la SUBDERE, en primer lugar porque a su juicio la distribución venía muy bien equilibrada en términos territoriales, de pobreza y habitantes, entendiéndose que se hizo bien el trabajo por parte de la SUBDERE. Sin embargo, está plenamente de acuerdo con los planteado por el Sr. Consejero Díaz, recordándole que en la mañana de hoy se aprobaron M\$ 300.000.- del Gobierno Regional para traspasarlos a agricultura para ir en directa ayuda de los agricultores que fueron afectados en la zona de Cachapoal, además y a diferencia de otras bonificaciones entregadas en el pasado, el Seremi informo que la entrega de recursos será medida de acuerdo a un plan de manejo y dependiendo de las pérdidas, lo que considera muy bueno y digno de aplaudir. Entiende la preocupación, ya que se sabe que hay mucha gente que es trabajadora agrícola, que no son necesariamente los dueños de los predios, que además de producir generan empleos, empleos que hoy sufrieron los huertos producto de la granizada no va existir. Se sabe que habrá una cesantía en la zona, indicándole al Seremi que también se debe buscar una salida a esta dificultad que tendrá la zona, con el objeto de apaliar la cesantía.

La Srta. Consejera Jorquera, indica que también estuvo a favor con la propuesta del Intendente, ya que considera que la propuesta fue equilibrada, esta se hizo considerando los niveles de pobreza de la región. Indica que no es bueno que se quede con la sensación de una suerte de egoísmo de parte de los CORES que si estuvieron por aprobar la cartera, sino que es tiempo que empiecen a funcionar las líneas de financiamiento y en este caso, ya se comenzó con la liberación de los recursos, ya que no se puede descuidar las otras líneas de financiamiento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que todos los años se ha indicado a la gente de la SUBDERE que se toma para realizar la distribución los índices de la encuesta Casen 2015, todos los años la respuesta es la misma. Esto va en desmedro de las comunas más pequeñas, solicitando que se pueda entregar los antecedentes de datos más actualizados.

El Sr. Consejero Verdugo, indica a modo de observación que el Instructivo de la SUBDERE es bastante claro en términos que el 75% del PMU IRAL se determina en base a los datos de cesantía y debe ser aprobado por el CORE; por lo tanto en que se insista en ver solo la casen no es válido, además el 25% de este fondo es el que destina el Intendente directamente con SUBDERE.

La Srta. Consejera Olivares, respecto del mismo tema, indica que se recordó en Comisión sobre la demanda de la información y si mal no recuerda se acordó oficiar para apoyar las gestiones que se puedan hacer con Intendencia para solicitar información de CASEN actualizada. No quiere dejar de destacar que esta es una de las

pocas regiones que tiene una cierta estandarización y objetividad en los parámetros para esta distribución, es importante destacar esto porque habla muy bien de este Consejo Regional y de cómo se ha llevado la relación con el otro 50 % del Gobierno Regional, tanto en el gobierno anterior como en este.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo PMU IRAL propuesto por la Comisión Social. Se aprueba mayoría por la propuesta de la Comisión Social.

El Sr. Consejero Godoy, solicita que la Seremi de Desarrollo Social, venga a exponer los resultados de CASEN año 2017.

#### **ACUERDO N°5.578**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA TRADICIONAL DE INVERSION REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL, CORRESPONDIENTE A LA 1° Y 2° CUOTA, PARA EL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$874.626.000.-, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:**

	<b>COMUNAS</b>	<b>Tasa de pobreza por ingresos CASEN 2015</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Distribución IRAL 2018</b>
1	CHEPICA	26,8	5,37	\$ 46.973.901.-
2	CHIMBARONGO	21,3	4,27	\$ 37.333.735.-
3	CODEGUA	14,2	2,85	\$ 24.889.157.-
4	COINCO	15,6	3,13	\$ 27.343.017.-
5	COLTAUCO	14,8	2,97	\$ 25.940.811.-
6	DOÑIHUE	11,3	2,26	\$ 19.806.160.-
7	GRANEROS	11,6	2,32	\$ 20.331.987.-
8	LA ESTRELLA	17,5	3,51	\$ 30.673.257.-
9	LAS CABRAS	11,6	2,32	\$ 20.331.987.-
10	LITUECHE	14,8	2,97	\$ 25.940.811.-
11	LOLOL	22,4	4,49	\$ 39.261.768.-
12	MACHALI	5,8	1,16	\$ 10.165.994.-
13	MALLOA	21,9	4,39	\$ 38.385.390.-
14	MARCHIGUE	12,5	2,51	\$ 21.909.469.-
15	MOSTAZAL	15,1	3,03	\$ 26.466.638.-
16	NANCAGUA	15,9	3,19	\$ 27.868.844.-
17	NAVIDAD	20,6	4,13	\$ 36.106.805.-
18	OLIVAR	16,0	3,21	\$ 28.044.120.-
19	PALMILLA	15,9	3,19	\$ 27.868.844.-
20	PAREDONES	20,6	4,13	\$ 36.106.805.-
21	PERALILLO	13,3	2,67	\$ 23.311.675.-
22	PEUMO	11,9	2,38	\$ 20.857.814.-
23	PICHIDEGUA	10,8	2,16	\$ 18.929.782.-
24	PICHILEMU	10,6	2,12	\$ 18.579.230.-
25	PLACILLA	20,3	4,07	\$ 35.580.978.-
26	PUMANQUE	9,4	1,88	\$ 16.475.921.-
27	QUINTA DE TILCOCO	16,1	3,23	\$ 28.219.396.-
28	RANCAGUA	13,2	2,65	\$ 23.136.399.-
29	RENGO	15,7	3,15	\$ 27.518.293.-
30	REQUINOA	9,3	1,86	\$ 16.300.645.-
31	SAN FERNANDO	10,7	2,14	\$ 18.754.505.-

32	SAN VICENTE	15,4	3,09	\$ 26.992.466.-
33	SANTA CRUZ	16,1	3,23	\$ 28.219.396.-
	<b>TOTAL</b>	<b>499,0</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 874.626.000.-</b>

El último acuerdo adoptado en Comisión Social, corresponde a la distribución de proyectos destinados al PMB tradicional, expuesto por el Sr. Eduardo Cornejo, Jefe Regional de la SUBDERE, el que señala lo siguiente:

#### ACUERDO COMISION N° 5

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION PROYECTOS PMB TRADICIONAL, CUYO MONTO ASCIENDE A \$ 486.085.000. AÑO 2019.

La Srta. Presidenta pone en votación el último acuerdo adoptado por Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N°5.579

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PMB TRADICIONAL, CUYO MONTO ASCIENDE A \$ 486.085.000.- AÑO 2019, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

#### PROPUESTA PROYECTOS PMB TRADICIONAL AÑO 2019

MONTO  
ASIGNADO 2019 486.085.000

Año Creación	Comuna	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Origen
2019	MOSTAZAL	EXTENSIÓN RED A.P. CALLEJON LOS CABROS Y PASAJE LOS JEREZ, COMUNA DE MOSTAZAL.	42.827.701	En Creación Municipal	PMB
2018	SAN VICENTE	REPOSICIÓN COLECTORES ALCANTARILLADO CAMINO EL LLANO DE PUEBLO DE INDIOS, COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.	92.250.108	En Evaluación Técnica PMB	PMB
2018	LAS CABRAS	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE BUNSTER.	150.000.000	Elegible	PMB
2018	MARCHIGUE	CONSTRUCCIÓN POZO APR RINCÓN - EL SAUCE.	95.507.191	RS	DOH
2018	SANTA CRUZ	CONSTRUCCIÓN FUENTE APR RINCONADA DE YAQUIL.	105.500.000	RS	DOH
<b>TOTAL</b>			<b>486.085.000</b>		

El Sr. Consejero Silva, en último punto, indica que se trabajó intensamente en el Instructivo de Seguridad Ciudadana, tema que será analizado en próxima sesión de Comisión.

#### COMISION DE REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa reunión realizada el 15 de enero, ocasión en que la Comisión analizo dos temas, siendo el primero la Respuesta a solicitud de contratación de un administrativo y un asesor para el Consejo Regional, ocasión en que fue invitado don Carlos Poblete, jefe de la División de Administración y finanzas del Gobierno Regional, respecto del punto los temas relevantes fueron:

#### TEMAS RELEVANTES

1. Respecto al tema de la salida del periodista, se determina discutir esta situación en la reunión de Comisión del día 31 de enero cuando esté presente la Presidenta del Consejo. Asimismo se establece que para la ocasión, se debe tener claridad sobre la atribución que se tiene como cuerpo y como Consejeros en forma individual, en lo que respecta a la potestad de solicitar la entrada o salida de un funcionario, o si se debe hacer el planteamiento en la Comisión de Régimen Interno y consensuar una postura.
2. El Sr. Consejero Godoy, con el objeto de evitar arbitrariedades plantea como sugerencia, generar una evaluación de desempeño anual de los funcionarios que trabajan directamente con los Consejeros en base a productos y con eso evitar subjetividades. Lo anterior se analizará en la reunión del día 31 de enero si es factible de aplicar conforme a la jurisprudencia existente.
3. El Sr. Poblete en la próxima reunión de Comisión, informara cuanto saldrá el descuelgue del plan global del GORE, de los 16 planes de telefonía móvil de los Sres. Consejeros, la licitación de esto y las implicancias legales.

El otro punto visto en esta Comisión, correspondió al Informe Jurídico respecto al impedimento de entregar carpetas completas de proyectos en ejecución 2%. Para lo cual se contó con la presencia del Asesor Legal del GORE, Claudio Sepúlveda, ocasión en que se establecieron los siguientes temas relevantes:

#### TEMAS RELEVANTES

1. La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que el espíritu del Consejo es poder tener acceso pleno a la información de una carpeta y no que éstas se las entreguen para llevárselas.
2. El Sr. Consejero Vargas refuerza la idea de la abogada en lo referido a tener una instancia de conversación o una mesa de trabajo para despejar dudas de lo que en esta reunión ha surgido, para que en términos prácticos se busque una fórmula de cómo se puede evitar este proceso burocrático.
3. La Sra. Maria Isabel Riveros indica que siempre que ha ido un Consejero a su oficina a solicitar carpetas, se las ha mostrado, incluso se analiza con ellos el proyecto, por lo tanto, la información no se les ha negado, pero lo que no se puede hacer, es sacar la carpeta de la oficina.
4. El Presidente de la Comisión releva el hecho que el Sr. Intendente siempre ha tenido buena voluntad y disposición con el Consejo en general, pero no resulta comprensible que el abogado le quiera decir al Consejo cuando es el momento en que el CORE puede fiscalizar, porque eso no lo establece la Ley, por lo tanto, cree que el abogado se pasó de revoluciones con respecto a la facultad del Consejo. Por otro lado le solicita a la Sra. Ortiz que le trasmita al Sr. Sepulveda que siendo el abogado del Sr. Intendente, debe tener cuidado con las expresiones, esto en lo referido a que terminó el documento con la expresión dirigirse a [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl), lo que es una falta de consideración que a lo menos por esta vez dejará pasar, pero no corresponde.

En varios de la Comisión, se señaló que:

En Comisión del día 31 de enero el Sr. Mejía informará sobre la ejecución presupuestaria, los Sres. Consejeros solicitan que ese día se dé respuesta sobre las siguientes materias:

- Información sobre los municipios que a la fecha no han rendido sus proyectos FRIL.
- Informe sobre rendición de ejecución presupuestaria de los recursos que se han entregado a los municipios para el funcionamiento de los teatros.
- Listado de proyectos con acuerdo CORE año 2017-2018 para tener la claridad de cuanto se tiene comprometido a la fecha.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que efectivamente cuando la funcionaria del 2% manifiesta que cuando los Consejeros van a solicitar a su oficina un proyecto lo pueden hacer sin ningún problema, pero también se debe destacar que cuando se le ha solicitado a la Sra. Maria Isabel que traiga un proyecto para ser revisado en Comisión antes de votar, esto siempre se ha hecho, no ha habido problemas para esto.

El Sr. Consejero Verdugo, manifiesta que se le hizo notar esto a la abogada, para manifestarle que no era un proceso irregular, a lo cual el abogado respondió que el Consejo no debe conocer proyectos durante su ejecución, es por eso le señala al Consejo cuando fiscaliza.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que el Alcalde de la comuna de Pichilemu, envió oficio mediante al cual solicita al Consejo Regional, la nominación de dos Consejeros Regionales como representantes ante la Corporación Cultural Municipal. Indica que para realizar el trámite de renovación se debe contar con la participación de dos Consejeros Regionales como representantes del CORE, con el fin de dar cumplimiento a los estatutos establecidos de dicha corporación. En virtud de esto, solicita el pronunciamiento de los y las Consejeros Regionales.

Se propone a los Sres. Consejeros Bernardo Cornejo y Jorge Vargas, moción que se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.580**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU, EN EL SENTIDO DE NOMBRAR A DOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES A OBJETO QUE FORMEN PARTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION CULTURAL DE ESA COMUNA, EN REPRESENTACION DEL CONSEJO REGIONAL, CUYA DESIGNACION RECAE EN LOS CONSEJEROS, SRES. BERNARDO CORNEJO CERON Y JORGE VARGAS GONZALEZ**

El Sr. Consejero Godoy, destaca el gesto del Alcalde de Pichilemu, sobre todo por ser una Corporación Cultural, indicando que se tiene antecedentes como es el caso de Rancagua, donde no hay participación del CORE, considerando relevante que en cada comuna donde existan corporaciones culturales exista la representación de dos Consejeros Regionales, esto como una forma de fiscalizar los recursos.

El Sr. Consejero Cornejo, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Godoy, siendo relevante que un municipio o un alcalde consideren la participación de dos Consejeros en algo tan relevante como es la cultura. Indicando que casualmente, se han entregado recursos a varios teatros o corporaciones, pero nunca se le ha dado a Pichilemu. Quien habla, lo ha venido planteando hace tiempo, por tanto espera por intermedio de la Presidenta, oficiar al Intendente para que la Corporación Cultural de Pichilemu, reciba recursos, así como lo reciben en otras comunas. Pichilemu no cuenta con teatro, pero si cuenta con el Centro Cultural Agustín Ross, el que realiza más cultura que muchos otros teatros de la región.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agrega que con la incorporación de los Consejeros a la Corporación Cultural, se reactivara la personalidad jurídica y allí se le podrá hacer la solicitud al Intendente para que se entregue recursos a la Corporación al igual como se le entrega a los Teatros, esto deberá ser visto en algún minuto por el Intendente junto a su equipo técnico, dependiendo de la propuesta que se le presente desde la Corporación.

El Sr. Consejero Cornejo, pide que sea el Consejo Regional quien le solicite al Intendente la incorporación de la Corporación Cultural de Pichilemu a la distribución de recursos que se hace a las comunas que tienen teatros.

#### **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para los días 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de marzo para actividades SUBDERE Congreso. Por otro lado solicita el cambio de los días 7, 8 y 9, de enero, para los días 10 ocasión en que fue convocada por la bancada regionalista con el Presidente de ANCORE para exponer respecto la mesa de trabajo con SUBDERE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en primer lugar somete a votación los días 04, 05, 06, 11, 12 y 13 de marzo de 2019, solicitados por el Sr. Consejero Verdugo. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.581**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS 04, 05, 06, 11, 12 Y 13 DE MARZO DE 2019 EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO, SUBDERE Y CONGRESO EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.**

Posteriormente, somete a votación la moción solicitada para el cambio de los días 07, 08 y 09 de enero de 2019 por el día 10 del mismo mes. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.582**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA SOLICITUD DEL CONSEJERO SR. VERDUGO EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LOS DIAS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LOS DIAS 07, 08 Y 09 POR EL DIA 10 DE ENERO DE 2019.**

El Sr. Consejero Larenas, solicita autorización para los días 27, 28 de febrero y 1° de marzo, para encuentro de Consejos Regionales en la comuna de Peralillo y Palmilla, ocasión en la que expondrán personeros de ORU.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que solicitara al Sr. Marcelo Carrasco que envíe la invitación formal para este encuentro, con el programa, por tanto someterá a votación esta moción el pleno del 6 de febrero.

#### **ACUERDO N°5.583**

**DEJASE PENDIENTE PARA LA SESION DEL DIA 06 D FEBRERO DE 2019, LA AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE LA REUNION DE REGIMEN INTERNO EN LAS COMUNAS DE PERALILLO Y PALMILLA LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO DE 2019.**

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Turismo pueda sesionar en la comuna de Navidad, en la segunda semana de febrero, siempre y cuando exista disponibilidad en la agenda.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Consejero Vargas que conforme al calendario, no hay disponibilidad de tiempo en la agenda para que se pueda realizar esta visita en febrero, por lo tanto, tendría que ser en marzo.

El Sr. Mejía, respecto a los proyectos 2%, indica que aún están en período de revisión y esperan de aquí al viernes tener el listado. Si por alguna razón se demoraran, aunque de todas maneras tienen considerado trabajar el fin de semana en esto, para cerrar el tema de la evaluación, pero desea ponerse en el peor de los casos en que el día lunes estén entregando oficialmente la propuesta, quiere que no exista problema y exista la flexibilidad, dado los tiempos acotados del mes de febrero, de modo que si de alguna manera no presentan el oficio antes de las 48 horas, solicita que no haya problema en esto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que como le dijo en alguna oportunidad al Sr. Mejía, a la Sra. Maria Isabel Riveros y al Sr. Intendente, los proyectos deben pasar por Comisión, ella no va a pasar proyectos al Pleno.

El Sr. Consejero Larenas, indica que como experiencia para los funcionarios, cree que el error más grave que se cometió aquí, fueron los plazos, se había definido como Comisión un plazo determinado y se amplió por 5 días. Estos días significaron que hubiera más proyectos y que tuvieran más problemas para que los funcionarios evaluaran los proyectos, por lo tanto, indica que ojala el próximo año no haya esta ampliación de días, dado que esto significó aumento de cartera, existiendo muchos más proyectos para revisar.

El Sr. Mejía, de acuerdo a lo planteado por el Sr. Consejero Larenas manifiesta que tendrán en consideración su planteamiento para el próximo llamado.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, agradece la voluntad de la Presidenta del Consejo de respetar a los Presidentes de Comisiones, cree que es una práctica que siempre se debería mantener, entendiendo que hay eventualidades y emergencias a las cuales todos van a estar flexibles, pero evitar que se haga un hábito.

## **5. VARIOS.**

El Sr. Consejero Cornejo, agradece que se esté sesionando en la comuna de La Estrella, una de las seis comunas de la Provincia de Cardenal Caro que representa junto con el Sr. Consejero Vargas, porque acercar la actividad del Consejo Regional a los territorios es muy importante para las autoridades locales y para la ciudadanía y para los consejeros empoderarse de los problemas, de las dificultades y de los sueños de cada comuna. Agradece al Alcalde también por haberlos invitado. Pero echa de menos al Concejo Municipal, valora si la presencia de los Concejales Cecilia Acuña y Valentín Vidal, pero en lo personal, le hubiese gustado que hubiera estado el Concejo Municipal en Pleno.

Desea aprovechar esta oportunidad para plantear dos puntos de esta comuna, el primero tiene relación con la actitud que ha tenido la región de nominar a La Estrella como casi una comuna de sacrificio, la cantidad de cerdos y planteles de cerdos que se han instalado en esta comuna, en su opinión es un atentado a la dignidad de los ciudadanos de esta zona, culpa que por cierto no es del Alcalde, no es del concejo municipal ni del Consejo Regional, sino que de una política regional y de una debilidad en la legislación, que ha permitido hoy día tener varias comunas plagadas de infecciones, vectores, malos olores y de una pésima calidad de vida. Este tema lo ha conversado en reiteradas veces con varias personas de la comuna de La Estrella.

Cuando fue alcalde la comuna de Litueche, fue uno de los alcaldes que lidero y dio la lucha contra la empresa MasAgro, cuando se quería instalar en el sector quebrada onda límite de las dos comunas de Litueche y La Estrella, pero que finalmente terminaron con el proyecto igual aprobado. Tienen la empresa Agrosuper que está instalada en la comuna de La Estrella por muchos años, para algunos podrán decir que es un aporte en materia de empleo, de desarrollo económico, pero en definitiva ese aporte versus el daño colateral en materia de la contaminación, de la salud pública de las personas, del agotamiento de los acuíferos y de la destrucción del medio ambiente, no dan cuenta plenamente del desarrollo que quieren para esta zona. Los empleos que produce el Lago Rapel en materia de turismo son 50 veces más de los que ofrece la empresa Agrosuper y los que podría ofrecer MasAgro, entonces no le vengan a él con el tema del empleo, porque en definitiva no es la solución.

Hoy día la empresa está instalada, no hay nada que hacer porque ya están ahí, se han chupado casi toda el agua de la zona, han contaminado el subsuelo, la gente en las Chacras esta llena de moscas y lo mismo ocurre en el resto de las localidades.

Al respecto desea solicitar lo siguiente, si bien es cierto la empresa ha hecho algunos esfuerzos por instalar tecnología, como los biodigestores y otros que permiten tener tratamientos, pero también se han dado cuenta que la utilización de aquellos instrumentos tecnológicos no funcionan siempre y particularmente hay un aumento de malos olores y de vectores los fines de semana (viernes, sábados y domingos) y eso teóricamente se tiene a pesar –no está seguro- que esa tecnología los fines de semana no se está usando, no tiene idea, pero lo que desea pedirle al Consejo Regional, dado que están en La Estrella, que eleven un oficio con acuerdo del Consejo al Seremi de Salud, que fiscalice a esta empresa, no el día de semana, sino que los viernes, sábados y domingos, porque por alguna razón se han enterado, que cada vez que el Servicio de Salud fiscaliza en la semana, un día o dos días antes por alguna razón, la empresa se

enteró que venían a fiscalizar. Entonces hay que hacer un esfuerzo en materia de fiscalización los fines de semana, para darle un poquito de dignidad a la gente que vive en la comuna de La Estrella.

En segundo lugar indica que hay un camino de San José de Marchigue comuna de Pichidegua, que accede hasta el sector de las Chacras de la comuna de La Estrella con pavimento. Tienen el camino del cruce de la Rosa, que es la carretera que va hacia la comuna de Navidad y tiene el pavimento de Marchigue a La Estrella y de Litueche a La Estrella por Espinillo, pero hay un tramo donde no existe pavimento entre el sector de las Chacras y la comuna de La Estrella que le generaría además un potencial en desarrollo turístico a la comuna, dado que accede la gente al Lago Rapel más fácilmente y la gente que se viene a Santiago, que viene del sector de San Rafael, podría acceder por la Ruta de Las Cabras y pasar por Patagua Cerro y acceder al sector de las Chacras y llegar a La Estrella con pavimento. El tramo no es muy largo, por lo tanto, desea solicitar que se envíe un oficio al Intendente y al Seremi de Obras Públicas, para solicitar la prioridad de ese pavimento, así como años atrás se hizo ese pavimento hasta las Chacras que les ha ayudado mucho, pero que también le ha ayudado a la empresa Agrosuper, porque por ahí transitan sus camiones. Pero a la comunidad también les serviría ese pedacito que les falta, desde las Chacras hasta el centro de La Estrella para que potencien también lo más importante para esta comuna y para toda esta zona que es el turismo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, en primer lugar saluda al Sr. Alcalde de la comuna de La Estrella y en segundo lugar solicita por intermedio de la Presidenta que el Consejo Regional pueda ceder la palabra al Concejal Cerda de la comuna de Coltauco y a la directiva del Molino, para que se refieran al proyecto de los APR que fueron aprobados recientemente. Dicha moción es aprobada.

El Sr. Jorge Cerda Concejal de la comuna de Coltauco, agradece al Consejo Regional por la aprobación del mejoramiento del APR El Molino-El Álamo que va a favorecer a 1.400 familias, al Sr. Intendente por priorizar este proyecto y a cada uno de los profesionales e instituciones que hicieron posible esta iniciativa.

El Sr. Ricardo Sánchez Presidente del Comité, agradece al Consejo Regional en nombre del sector del Molino-El Álamo por este gran aporte que le harán al sector y por haber sacado adelante este proyecto.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, en nombre del Consejo hace entrega a la directiva del Comité, del acta donde fue ratificado el financiamiento para el mejoramiento del APR El Molino-El Álamo.

El Sr. Gastón Fernández Alcalde de la comuna de La Estrella, agradece al Consejo Regional por sesionar en su comuna, indica que le habría gustado que hubiese estado en tabla un proyecto de la comuna que se lo presentó el otro día al Sr. Intendente para que lo estudiara que esta RS, que es un recambio de luminarias. Pero antes de eso y atención a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo respecto a lo que sucede en la comuna de La Estrella, indica que se lo planteo al Presidente cuando vino hace pocos días atrás, cuando estuvo en Rancagua presentando el Plan de Desarrollo Regional de O'Higgins, y les dio la instancia de una reunión que tienen los alcaldes de plantear algunas problemáticas que tenían en cada comuna. Él le dijo que como comuna tenían un tema no menor, que tenían la mayor concentración de pollos y de cerdo de la Región de O'Higgins, lo que no se resistía más. Desde que es Alcalde nunca ha permitido que Agrosuper haya construido un metro más de pabellones de cerdo ni de pollos, incluso hace años atrás, les echaron un proyecto atrás que quedaron con los campos comprados, con los hoyos hechos y llena de pollos, que se llamaba la nueva Estrella y ellos ayudaron con apoyo de algunos consejeros regionales.

La Estrella es una comuna pequeña y es irresistible lo que está pasando, se quiere instalar otra empresa que es más pequeña, por lo tanto, no va a usar tanta tecnología, porque significan muchos recursos y por lo demás, los olores no son condenables, porque no están en la legislación, ahora recién se está viendo eso, por lo tanto, como miden los olores, como pueden decir que esto no corresponde, acá tienen un lugar que es Costa del Sol, donde hay casas que son de segunda vivienda, pero hay algunas que valen 1 millón de dólares, son gente de un nivel socioeconómico sumamente alto, que dan trabajo a muchas personas, de modo que si ellos se contaminan se pueden dar el lujo de irse a vivir a otra parte y no tienen problema.

Pero qué pasa con el agricultor pequeño y mediano, que no se puede ir, está condenado a seguir viviendo acá, lo que es súper complejo.

Por otro lado está el tema de la sequía, que se acrecienta en esta zona costera, en La Estrella tienen serias carencias de agua, hay muchos pozos profundos, hay muchas empresas que se han instalado y que han secado todas las norias, que tienen una profundidad de 20 a 30 metros contra un pozo de 100 o 150 metros donde no tienen nada que hacer.

Otro tema son las parcelas de agrado, que tienen una subdivisión en la comuna de sobre 3.000 parcelas de agrado, considerando por 3 o 4 miembros por familia, cuanto sube la población y sin tener agua. Es un problema no menor, porque después todos van a caer a la municipalidad para que los abastezcan de agua, el municipio no va a tener capacidad de agua y capacidad económica para atenderlos, por lo tanto, eso genera problemas de salud, entonces se debe legislar y eso se tiene que cambiar. Para que eso ocurra va a pasar un año más y será incontrolable. Además las empresas inmobiliarias no tienen ningún filtro a quien le venden, de repente llega gente con ganas de aportar y gente con malas costumbres, delincuentes y también narcotraficantes, entonces la tranquilidad que tenían como comuna se les está yendo por el suelo. Lo que también está ocurriendo en la provincia y en la región.

Respecto al proyecto de luminarias, indica que le hubiese gustado que estuviera en tabla, pero el Intendente a lo mejor tuvo sus razones para no ponerlo en tabla. El proyecto es Reposición de alumbrado público de la comuna de La Estrella, que esta RS, por un monto de M\$557.000. También tienen el proyecto de Reposición del Cuartel de Bomberos de La Estrella, que esta RS. Iniciativa que es muy relevante para la comuna, ya que es un cuartel muy antiguo que está en malas condiciones y bomberos necesita tener un cuartel en buenas condiciones.

Agrega que la Reposición del CESFAM el Consejo ya lo vio, hay un acuerdo por la compra del terreno, lo otro está funcionando, están viendo el terreno, están haciendo las gestiones con el arzobispado. Explica que en la parte urbana es muy poco el terreno disponible y los que existen no piden un precio razonable, como está detrás de la municipalidad piden 3 o 4 o 5 veces más del valor comercial que ese terreno tiene.

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si el terreno está seguro todavía.

La Secplac de la comuna, explica que hay varios terrenos para evaluar, pero el que cumple con la normativa camino e iluminación es el del arzobispado y ahora el municipio está haciendo las gestiones con el arzobispado. Pero aclara que el Servicio de Salud realizó una evaluación en terreno.

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si el arzobispado manifestó su voluntad de vender y si hay un compromiso de venta.

La Secplac de la comuna, responde que el arzobispado si ha manifestado su voluntad, sin embargo no hay un compromiso de venta porque esto tiene una etapa y un proceso de tramitación.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que consulto lo anterior, porque en la reunión de Comisión don Wladimir Román en la presentación que realizó, les dijo que el terreno estaba listo, porque en definitiva si no está listo, hay que apurarse, por cuanto le solicita al Alcalde solicitar una audiencia con el obispo porque el diseño y adquisición de terreno está en el convenio de programación.

La Secplac de la comuna, indica que de acuerdo a la programación que tienen como equipo técnico, es que seguirán con el compromiso de compra venta y en eso están trabajando.

El Sr. Gastón Fernández Alcalde de la comuna de La Estrella, explica que el municipio tiene ese terreno y lo vinieron a ver y lo rechazaron, no les gusto por distintos motivos. Ellos le pidieron que el municipio les hiciera una oferta atractiva, y al parecer les gusto la oferta. Pero explica que primero el obispo tiene que dar el visto bueno, después de eso funciona un consejo económico en Rancagua y determina si lo acepta o no, después de eso hay otro consejo económico en Santiago y si es necesario le hacen la consulta al Vaticano.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Consejo Regional ha puesto miles de millones de pesos a la iglesia de la región, por cuanto encuentra insólita esta situación, espera que las conversaciones estén avanzadas o estén ya tramitadas. Sin embargo le indica al Alcalde que si hay que hacer algún esfuerzo y este Consejo Regional pudiese ayudar en la gestión, cuenten con su apoyo y recordarle al arzobispado toda la plata que el Consejo ha colocado, por cuanto le parece importante, el compromiso social de la iglesia con las comunas como La Estrella, que a su juicio no debiesen cobrar una millonada de plata, sino que a conciencia y razonable con respecto a la comuna.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que la Presidenta dijo algo muy cierto, toda la cantidad de recursos que le han pasado al arzobispado y lo usurero que ha sido la iglesia católica con la gente que finalmente va a misa. En Litueche llevan 8 años con la gente con un subsidio en la mano para esperar el terreno, que el obispo anterior se comprometió a vender, que todavía no se transfiere ni se vende y que de un valor X subió a casi M\$500.000 para darle vivienda a 60 familias, ¿eso es digno? O sea, es el mismo obispado al que hoy día La Estrella pretende comprarle el terreno para emplazar el CESFAM, entonces esto que está pasando en La Estrella lo han vivido en otras comunas como Litueche y probablemente otras más, entonces no puede ser que cada vez que va el obispo o la iglesia católica al Consejo, los consejeros prácticamente se ponen todos de rodillas y no dicen la cosas cuando hay que decir las, cree que es el minuto de que actúen con más firmeza al respecto, porque problemas como los de Litueche, como los de La Estrella y probablemente después en otras comunas de la región, van a seguir ocurriendo y el Consejo sigue pasándole plata a la iglesia.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que da gusto cuando se produce un razonamiento correcto respecto de esto. Wladimir Román lo que dijo, e incluso lo que les revelo es que la conversación la había puesto sobre la mesa la gente del obispado, la enorme inversión que ha hecho la región, pero eso parece que no vasta. No vasto en el paño completo de la Iglesia de la Merced, no vasta en este caso y no vastó cuando les plantearon lo de los puestos comerciales en el costado del templo de San Vicente de Tagua Tagua, que hoy día están arrendados y los están tratando de arrendar cuando le dijeron a Monseñor, el que se tapó la cara y dijo que eso no correspondía, pero hoy día se están arrendando los locales, entonces una vez lo dijo y pareció un poco brutal que no correspondía tratar de tener un cupo en el cielo a costa del erario fiscal, de modo que aquí la conversación es política con un ente de gobierno político, que es la iglesia, que debe entender lo que se está haciendo en primer lugar.

En segundo lugar desea referirse a lo que el Alcalde ha planteado, en el sentido que las comunas de sacrificio son comunas pequeñas que no tienen redes y en este caso gracias al empeño que le ha puesto, él si tiene redes, pero el trabajo que falta es el trabajo con los parlamentarios, de modo que cuando los parlamentarios vengan a La Estrella, la comunidad le pida cuales son los cambios a la ley, porque eso será por lo que lo va a medir la comunidad y el Alcalde ojala en eso sea un abanderado y sabe que en sus consejeros va a tener un apoyo indiscutible para hacerlo, porque eso es lo que hay que hacer, en definitiva no es que se deba producir mal, si quiere producir mal para ahorrar costos a costa de la gente.

El Sr. Consejero Díaz, indica que para poder ayudar al Alcalde es importante tener una reunión con el Sr. Roberto Urbina. Él es quien puede ayudar y orientar.

En el tema de San Vicente indica que el acuerdo fue que ellos no volvían a arrendar los locales, ahí se podía instalar gente para ofrecer sus productos pero ellos no podían percibir ingresos por este tema. Entonces cree que ahí lo que hay que hacer es llamar a Roberto Urbina, porque es el nexo nuestro, porque cuando fue el Monseñor Alejandro Goic en aquel tiempo, lo nombro a él como el nexo directo en este tema.

Por último indica que siempre va defender la posibilidad de reconstruir nuestras iglesias, porque se quiera o no, Chile se construyó de esa forma y son parte absoluta de la historia del pueblo chileno.

El Sr. Consejero García-Huidobro, le sugiere al Alcalde que cuando se quiere comprar un terreno y la gente empieza a especular porque hay un municipio detrás o porque es un vecino, le pueden pedir más caro, se puede hacer una cuestión legal que no tiene ningún inconveniente a su juicio, que es hacer un mandato a nombre propio para que otra persona compre y después se integra a nombre del municipio. Esto se debe manejar con mucha cautela, porque es una forma para evitar que les suban los precios.

El Sr. Consejero Godoy, indica que las dos propuestas que se han hecho podrían quedar como acuerdo. Concuera con el Sr. Consejero Cornejo con respecto a que a él le toco estar en el momento además difícil de la región donde precisamente tenían una legislación que no los apoyaba, de hecho la corte suprema de la Superintendencia de Medio Ambiente y todo corroboraron esa decisión, sin embargo no significa que fue lo mejor para una comuna y para los ciudadanos. Entonces aquí hay un tema de fondo que tiene que ver con los parlamentarios, que hay un cambio en la legislación sobre todo en medio ambiente, en tema de olores, porque en definitiva hoy día con la esperanza de que tuvieran un mejor proyecto de descentralización, no lo tienen, tienen menos facultades como cores para eso. Entonces aquí todos tienen responsabilidad política, porque tienen nexo también con los partidos de los parlamentarios y que no miren a la cordillera cuando este se esté legislando en el congreso. Cree que el Consejo puede tomar un acuerdo y ese acuerdo no solo llegue a un lugar, sino que también llegue a los parlamentarios, que sepan que este Consejo Regional de O'Higgins estos temas son importantes y que hay una carta y un respaldo del Consejo.

Lo segundo, un acuerdo también con respecto al tema del arzobispado y esto no tiene que ver con condiciones religiosas, porque le parece impresentable que se cobre más. Podrían hacer un análisis de la relación iglesia-Estado de 1925 y empezar a ver mucho más detalle, pero cuando hay una necesidad real. Una necesidad que tiene que ver con la salud de las personas, no le parece que haya sobrepagos y eso perfectamente se puede decir en una mesa, como hoy se ha planteado, con la persona indicada para que efectivamente no solo La Estrella, sino que también Litueche u otras comunas que también tienen una dificultad, porque les están cobrando más precio, una entidad que no debiera hacerlo. Entonces desconoce cuáles son las alternativas, pero por lo menos el plantea un acuerdo en esta línea y también con respecto al arzobispado.

El Consejero Vargas, indica que conociendo lo que pasa en La Estrella y escuchando al Sr. Consejero Cornejo como ha planteado la situación de lo que ha pasado años anteriores en la que no tuvo participación y desconoce la historia y hoy día como Consejero Regional cree que vale la pena abordar. Ha reflexionado respecto a cómo este tema puede ser abordado de fondo, porque como gestión podría ayudarles a tener una opinión de la Seremi de Salud respecto de lo que está pasando con los olores, pero aquí están enfrentados a un tema legal que escapa al dominio de la solución inmediata y La Estrella es una comuna donde conviven distintos actores y en esta convivencia, primero tiene que ver como esta relación se es más familiar y en ese aspecto propone tener una reunión de trabajo, más que oficial, una reunión conjunta de las comisiones de Agricultura, Turismo y Salud para que inviten a Agrosuper para que den cuenta de cómo están realizando sus labores y como eso impacta al desarrollo de la comuna de La Estrella y tener la posibilidad de conocer qué tipo de tratamiento están haciendo, porque a priori no va a emitir un juicio, sabiendo la situación que hoy día todos conocen, pero le interesa escuchar cual es la opinión de la empresa y como ellos trabajan respecto a la situación de sus instalaciones de pollo y de chancho aquí en sectores de la comuna de La Estrella. En esta misma línea quiere comprometer al Sr. Consejero Garcia-Huidobro como Presidente de la Comisión de Agricultura y poder hacerse como Consejo Regional, de una opinión más integral, más completa y no prejuiciosa frente a proyectos de comunas donde conviven varios actores y a esos actores hay que escucharlos en su integridad, por lo tanto, para marzo propone realizar esta reunión. Él se compromete a contactarse con estas empresas y que puedan compartir con las autoridades que fiscalizan; Seremi de Salud, Seremi de Agricultura; Medio Ambiente que estén ellos también compartiendo, porque construir comuna, se trata de estar todos los actores involucrados y cree que La Estrella en ese punto en particular, necesita un tratamiento de fondo y de una manera que él pueda colaborar desde el Consejo Regional, es la competencia que nosotros tenemos y si es necesario de que los pueda acompañar algún parlamentario para ver el tema de la legislación, es tema de harina de otro costal, que podrían avanzar también, pero en lo inmediato como Gobierno porque sabe que quienes cumplen la labor de fiscalizar, tendrán también que dar su opinión.

Por ultimo desea conocer de parte del Alcalde cuales son los proyectos que le interesa para saber cuales son estas iniciativas y que sepa que hay un Consejo Regional que está abrazando la causa de la región y en particular como están dispuestos a colaborar con el desarrollo de la comuna de La Estrella.

El Sr. Gastón Fernández Alcalde de la comuna de La Estrella, respecto de los caminos que señalo el Consejo Cornejo, indica que efectivamente hay una

pavimentación de esos caminos que viene por Guadalaos de 3 kilómetros que ya esta considerado. De hecho vino el Seremi de Obras Públicas a quien le dijo que le interesa que se pavimente hacia La Estrella no hacia otra comuna, porque hay sectores de Guadalaos que van a otro lado, se llevan los alumnos a otro lado y La Estrella deja de percibir ingresos en la comuna porque se los llevan a otra parte, por lo tanto, le interesa que se pavimente todo y si esto no ocurre, que se pavimente hacia su comuna y no hacia otras, de modo que cambiaron esa pavimentación hacia acá y que era de 3 kilómetros lo que fue medido y era 3.6 kilómetros, por cuanto le solicitó al Seremi que tratara de alguna forma de hacer todo y al final lo consiguió y se va a pavimentar los 3.6 kilómetros.

Respecto de los proyectos del municipio, informa que tienen proyectos FRIL que les interesan y que serán presentados, al respecto comenta uno:

Construcción Aparcadero Municipal. Respecto de esta iniciativa explica que no tienen donde guardar los vehículos municipales, a veces los tienen que guardar en los sitios del arzobispado y también han sido criticados porque los guardan ahí, a pesar de que eso tampoco es gratis, por cuanto necesitan un espacio propio para poder guardarlos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece al Sr. Alcalde de La Estrella por su recepción. El Consejo ha podido ver los proyectos que el Consejo Regional le ha aprobado, como la piscina municipal.

En segundo lugar indica que en esta oportunidad han abordado temas que le parecen relevantes poder abordar en un próximo plenario o poder tomar algunos acuerdos de algunos puntos que se dijeron.

En tercer lugar señala que ojala que en la próxima comisión conjunta de Turismo, Salud y Agricultura, le gustaría que allí primero se pudiese hablar con los servicios públicos antes de hablar con la empresa privada, porque cree que es importante que tengan una postura y si después los consejeros se quieren reunir en algún minuto con la empresa privada, tienen toda la libertad de hacerlo en alguna comisión, pero cree que tienen que ser muy prudentes y profesionales.

Para finalizar señala que los acuerdos se adoptarán el día viernes.

El Sr. Gastón Fernández Alcalde de la comuna de La Estrella, hace entrega a la Presidenta del Consejo de un presente que es un símbolo de lo que ha sido La Fiesta de la Querencia, que es una fiesta costumbrista, una de las más importantes de la Región de O'Higgins.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°608 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:35 horas.



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/sdm.**